



0 11

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

OBRA: **C-00077/0090 AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN AVENIDA JAZMIN ENTRE TABACHIN Y PITHAYA MADURA, COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS, HERMOSILLO.**

CONTRATO No. **SEDESSON-FISE-2017-092.**

SIENDO LAS **9:00 am** HORAS DEL DIA **18 DE DICIEMBRE DE 2017**, SE DIERON CITA EN EL LUGAR DE LA OBRA CONCLUIDA, QUIENES SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA, PARA REALIZAR EL ACTO DE ENTREGA – RECEPCION DE LA OBRA: **C-00077/0090 AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN AVENIDA JAZMIN ENTRE TABACHIN Y PITHAYA MADURA, COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS, HERMOSILLO.**

AL ACTO ASISTIERON EL **C. ING. LUIS HUMBERTO MEZA LÓPEZ**, DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, **C. JUAN ADOLFO SHWARZBECK ARTEE**, REPRESENTANTE LEGAL SUPERVISIÓN EXTERNA, **ING. ADRIAN ZEPEDA MILANEZ**, COMO RESIDENTE SUPERVISOR DE LA DEPENDENCIA SEDESSON; POR LA EMPRESA CONTRATISTA: **DRING CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.**, REPRESENTADO POR EL **C. GERARDO MERCADO AVITIA** Y EL SUPERINTENDENTE DE OBRA, EL **ING. GERARDO MERCADO AVITIA**.

DECLARACIONES

LA OBRA OBJETO DE LA PRESENTE, SE ASIGNO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACION DIRECTA** A LA EMPRESA: **DRING CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.**, REPRESENTADO POR EL **C. GERARDO MERCADO AVITIA**, SEGÚN CONTRATO No. **SEDESSON-FISE-2017-092** DE FECHA: **04 DE DICIEMBRE DE 2017**, POR UN MONTO TOTAL DE **\$ 405,172.41 (SON: CUTROCIENTOS CINCO MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 41/100 M.N.)**, SIN I.V.A. INCLUIDO.

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, DECLARA QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVAN DEL PRESENTE CONTRATO, SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DE RECURSOS CON CARGO A LA FUENTE FINANCIERA **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES**, AUTORIZADOS MEDIANTE OFICIO NO. **SH-FISE-17-T-001** DE FECHA **06 DE NOVIEMBRE DE 2017** POR LA SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA.

LA DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE: **AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN AVENIDA JAZMIN ENTRE TABACHIN Y PITHAYA MADURA, COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS, HERMOSILLO, COLOCANDO 293 ML DE TUBERIA PVC SANITARIA DE 8"**,

CONSTRUCCION DE 4 POZOS DE VISITA Y 55 DESCARGAS DOMICILIARIAS CON TUBERIA PVC DE 6", MISMOS QUE ESTAN ACORDES AL CONTRATO DE OBRA NO. SEDESSON-FISE-2017-092, CONCEPTOS ESTIMADOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES; ASÍ COMO LOS NUMEROS GENERADORES DE OBRA TERMINADA, EJERCIÉNDOSE UN MONTO TOTAL DE \$ 405,172.41 (SON: CUTCROCIENTOS CINCO MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 41/100 M.N.), SIN I.V.A. INCLUIDO. PAGADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

| CONCEPTO | IMPORTE |
|--------------|---------------------------------|
| ANTICIPO 30% | \$ 0.00 |
| ESTIMACION 1 | \$ 405,172.41 |
| TOTAL | \$ 405,172.41 SIN I.V.A. |

LA OBRA QUE NOS OCUPA TUVO UNA DURACION DE **28 DIAS** NATURALES, INICIANDO EL DIA **04 DE DICIEMBRE DE 2017** Y CONCLUYENDO EL DIA **31 DE DICIEMBRE DE 2017**, SEGÚN CONTRATO.

UNA VEZ ENTREGADO LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORREONDIENTES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTIA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS Y LA CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADO DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, FUE ENTRAGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA POR PARTE DEL CONTRATISTA DE ACUERDO AL ARTICULO 177 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE PROCEDE A VERIFICAR LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO DE INSPECCION POR LOS QUE EN ESTA ACTA INTERVIENEN, CONCLUYENDO QUE LA OBRA ESTÁ TOTALMENTE TERMINADA Y EN CONDICIONES DE OPERACIÓN, DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCION, EN CONSECUENCIA, LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, RECIBE DE CONFORMIDAD LA MENCIONADA OBRA, AUTORIZÁNDOLE AL CONTRATISTA EL FINIQUITO CONTABLE Y ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL CONTRATISTA DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN DE LA OBRA Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA Y SU REGLAMENTO Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE, A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA LA CONTRATANTE, HASTA POR UN PLAZO DE 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA- RECEPCION DE ACUERDO AL ARTICULO 95 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA Y LO GARANTIZA MEDIANTE LA FIANZA NO. **3466-00711-4**, EXPEDIDA POR **AFIANZADORA ASERTA, S.A DE C.V.**, POR UN MONTO DE **\$ 47,000.00 (SON: CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 65/100 M.N.)**, INCLUYE I.V.A.

ENTREGA
POR LA EMPRESA CONTRATISTA
DRING CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.



C. GERARDO MERCADO AVITIA
REPRESENTANTE LEGAL



ING. GERARDO MERCADO AVITIA
SUPERINTENDENTE

RECIBE
POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL



ING. LUIS HUMBERTO MEZA LÓPEZ

SUPERVISIÓN

SUPERVISIÓN DEPENDENCIA
SEDESSON



ING. ADRIAN ZEPEDA MILANEZ

SUPERVISIÓN EXTERNA
GRUPO JASMAA, S.A DE C.V.



C. JUAN ADOLFO SCHWARZBECK ARTEE

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA-RECEPCION A LAS **12:00** HORAS DEL DIA **18 DE DICIEMBRE DE 2017**, FIRMANDO PARA CONSTANCIA QUIENES EN ESTE ACTO INTERVIENEN.